

# 4

# La Restauración borbónica



*Historia de España*

*2º de Bachillerato*

*Curso 2021/22*

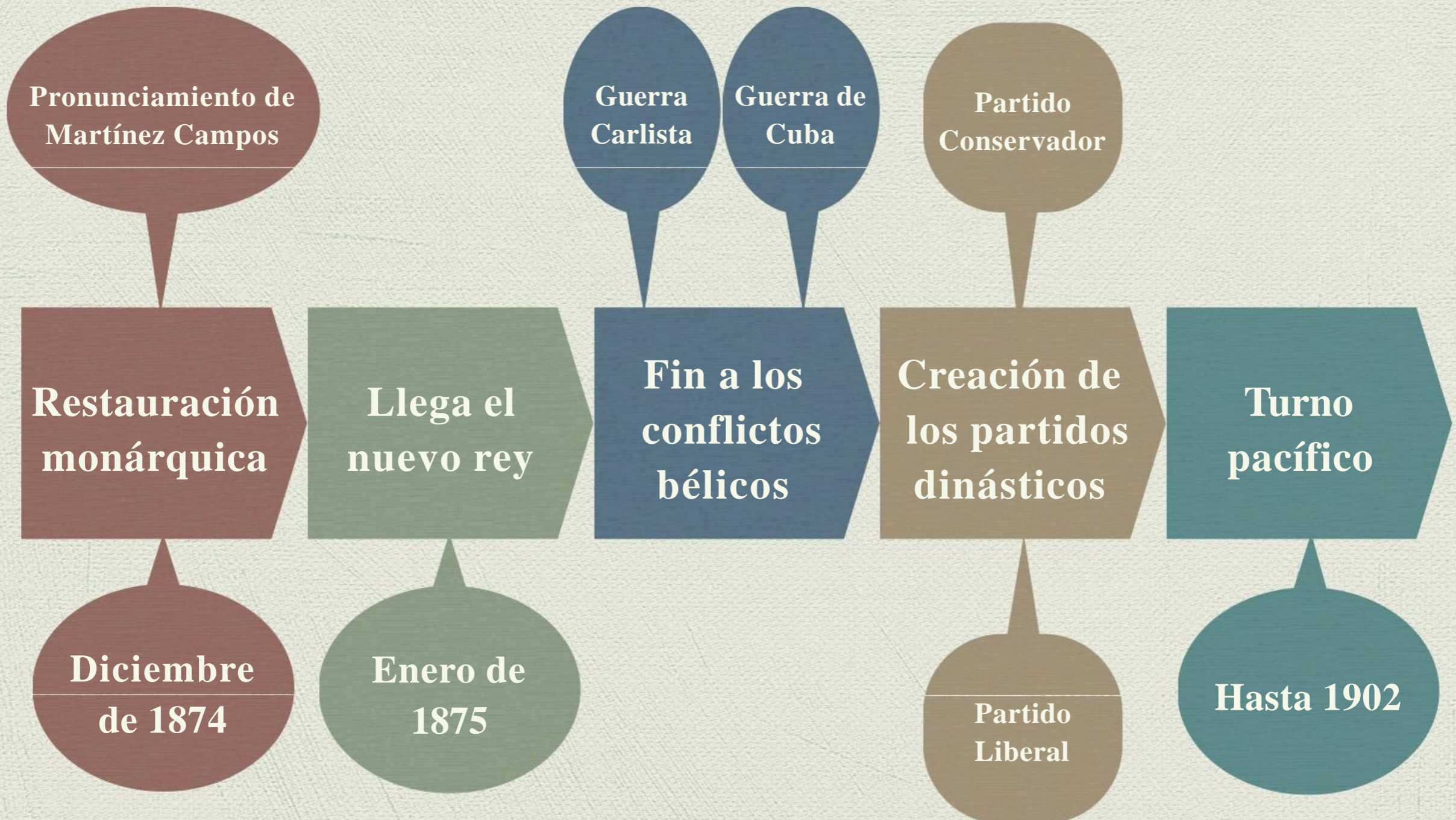
# TEMAS A TRATAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Crit.HE.8.1. Explicar el sistema político de la Restauración, distinguiendo su teoría y su funcionamiento real. Analizar los movimientos políticos y sociales excluidos del sistema, especificando su evolución entre 1874 y 1902.</p>	<p>CCL-CSC-CAA-CMCT-CD</p>	<p>Est.HE.8.1.1. Explica los elementos fundamentales del sistema político ideado por Cánovas. Describe el funcionamiento real del sistema político de la Restauración: el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral.</p> <p>Est.HE.8.1.2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1876 y del resto de la obra legislativa sobre la que se asienta el sistema político de la Restauración.</p> <p>Est.HE.8.1.3. Representa una línea del tiempo, en soporte físico o informático, desde 1874 hasta 1902, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>Est.HE.8.1.4. Resume el origen y evolución del catalanismo, el nacionalismo vasco y el gallego.</p> <p>Est.HE.8.1.5. Analiza las diferentes corrientes ideológicas del movimiento obrero y campesino español, así como su evolución durante el último cuarto del siglo XIX y elabora una breve exposición sobre las condiciones de vida de los distintos grupos sociales, con particular atención a la situación de la mujer, utilizando diversas fuentes como libros, Internet, prensa, archivos sonoros o fotografía.</p>
<p>Crit.HE.8.2. Describir los principales caracteres del reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina, infiriendo sus repercusiones en la consolidación del nuevo sistema político. Explicar el desastre colonial y la crisis del 98, identificando sus causas y consecuencias.</p>	<p>CSC-CAA-CCL-CD</p>	<p>Est.HE.8.2.1. Analiza la relevancia política de los militares en el reinado de Alfonso XII y valora el papel representado por el monarca durante el período</p> <p>Est.HE.8.2.2. Busca información de interés para el alumno y describe el origen, desarrollo y repercusiones de dos de los grandes conflictos de esta etapa: la tercera guerra carlista y el problema de Cuba</p> <p>Est.HE.8.2.3. Señala los principales acontecimientos del desastre colonial de 1898, analizando tanto las consecuencias territoriales del Tratado de París como las sociales, culturales, ideológicas y económicas derivadas de la pérdida de las últimas colonias. Buscar información de diferentes fuentes, físicas o informáticas, para elaborar trabajos sobre el Regeneracionismo, poniendo especial énfasis en figuras como Joaquín Costa, Lucas Mallada y/o la Institución Libre de Enseñanza, transmitiendo lo que ha aprendido de forma escrita u oral.</p>

# ¿A qué llamamos RESTAURACIÓN?

- **Es un largo periodo entre las dos repúblicas: de 1874 a 1931. Está dividido en varias fases:**
  - **Reinado de Alfonso XII y regencia de María Cristina (1875-1902).**
  - **Reinado de Alfonso XIII y crisis del sistema (1902-1923).**
  - **Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).**
- **Se construye un modelo sociopolítico (basado en el binomio oligarquía y caciquismo), que entra en crisis (1917), y que dará lugar, consecutivamente, a una dictadura, una república, una guerra civil y otra dictadura.**
- **El año 1898 marca un punto de ruptura en la Restauración, por lo que lo utilizamos normalmente para separar la construcción del régimen y su crisis.**

# Línea del Tiempo (1874-1902)



El sistema canovista: la  
Constitución de 1876.  
Oligarquía y caciquismo



# El protagonista

Antonio Cánovas del Castillo

# Los Secundarios



Alfonso XII



María Cristina



Sagasta

# CARACTERÍSTICAS DEL PERIODO

Estabilidad  
constitucional

Crisis del 98

Constitución  
de 1876

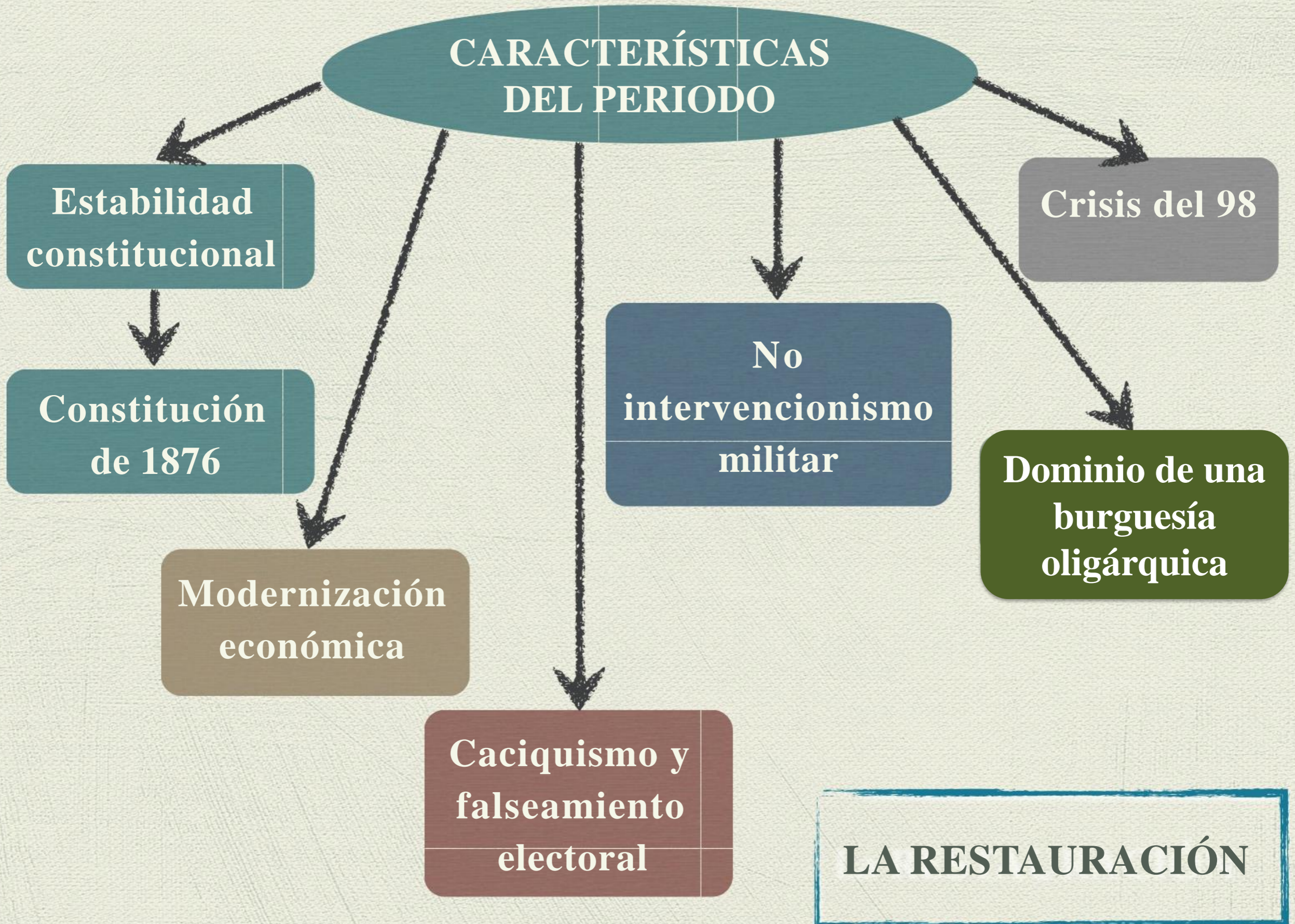
No  
intervencionismo  
militar

Modernización  
económica

Dominio de una  
burguesía  
oligárquica

Caciquismo y  
falseamiento  
electoral

LA RESTAURACIÓN







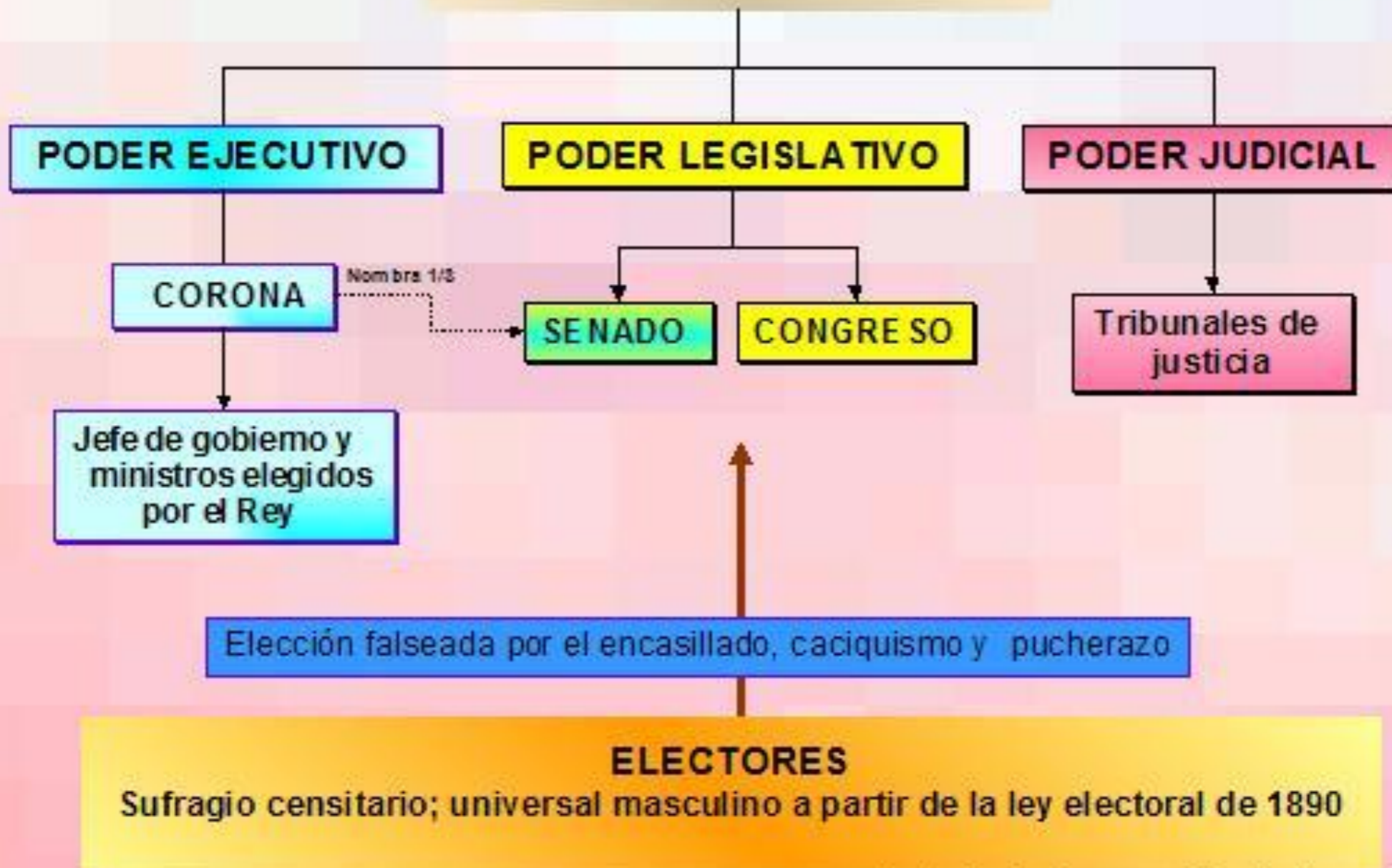
Alfonso XII

# CONSTITUCIÓN DE 1876

Conservadora. Soberanía compartida (rey y cortes). Confesional.  
Derechos y libertades reguladas por leyes restrictivas  
Régimen político: Monarquía constitucional.



## DISTRIBUCIÓN DE PODERES



Sufragio censitario; universal masculino a partir de la ley electoral de 1890

# La Constitución de 1876

**AMBIGÜEDAD**

**posterior desarrollo legislativo**

**permite alternancia en el poder**

# La Constitución de 1876

## CORTES

### CONGRESO

1 diputado por  
cada 50000  
habitantes

### SENADO

por  
designación  
real

electivos

por derecho propio

## SUFRAGIO

no es un derecho, sino un  
mecanismo electoral

Ley electoral de  
1878

Restringido:  
censitario y de  
capacidades

Ley electoral de  
1890

Universal  
masculino

# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

## FUENTES HISTÓRICAS: CONSTITUCIÓN DE 1876

Don Alfonso XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España, en unión y de acuerdo con las Cortes del Reino actualmente reunidas, hemos venido a decretar y sancionar la siguiente Constitución de la monarquía española.

Artículo 4. Ningún español, ni extranjero, podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Artículo 6. Nadie podrá entrar en el domicilio de ningún español, o extranjero residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

Artículo 10. No se impondrá jamás la pena de confiscación de bienes, y nadie podrá ser privado de su propiedad sino por autoridad competente y por causa justificada de utilidad pública, previa siempre la correspondiente indemnización.

Artículo 11. La religión Católica, Apostólica, Romana es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros. Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana. No se permitirán, sin embargo otras manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.

Artículo 13. Todo español tiene derecho: de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito sin sujeción a censura previa, de reunirse pacíficamente, de asociarse para los fines de la vida humana, de dirigir peticiones individual o colectivamente al rey, a las Cortes y a las autoridades.

Artículo 14. Las leyes dictarán las reglas oportunas para asegurar a los españoles en el respeto recíproco de los derechos que este título le reconoce.

Artículo 18. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.

Artículo 19. Las Cortes se componen de los Cuerpos colegisladores, iguales en facultades: el Senado y el Congreso de los Diputados.

Artículo 20. El Senado se compone: 1º De senadores por derecho propio. 2º De senadores vitalicios nombrados por la Corona. 3º De senadores elegidos por las corporaciones del Estado y mayores contribuyentes.

### ELABORA UNA FICHA-RESUMEN DE LA CONSTITUCIÓN DE 1876

Contexto histórico	
Vigencia	
Soberanía	
Ideología	
Jefe de Estado	
Poder ejecutivo	
Poder legislativo	
Poder judicial	
Sufragio	
Derechos y libertades	

# Los dos partidos: el Partido Conservador

- ◆ Liderado por Cánovas (muerto en 1897) y después por Silvela.
- ◆ Se integraron en él: liberales moderados, miembros de la Unión Liberal, algunos progresistas y unos pocos tradicionalistas.
- ◆ Constituía la derecha moderada del régimen.



## COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

“El sufragio universal será siempre una farsa, un engaño a las muchedumbres, llevado a cabo por la malicia o la violencia de los menos, de los privilegiados de la herencia y el capital, con el nombre de clases directoras; o será, en estado libre, y obrando con plena independencia y conciencia, comunismo fatal e irreductible.

Escójase, pues, entre la falsificación permanente del sufragio universal o su supresión, si no se quiere tener que elegir entre su existencia y la desaparición de la propiedad y el capital; por lo menos del heredado y transmisible. Lo que hay es que del propio modo que la propiedad se democratiza, haciéndola asequible a todos por virtud del trabajo y del ahorro, el poder se puede democratizar legítimamente haciéndolo accesible en más o menos parte a todo el que sea propietario.”

Fuente: Antonio Cánovas del Castillo, “Discurso segundo del Ateneo” (1871), en *Problemas contemporáneos*, Madrid, Imprenta de A. Pérez Dubrull, 1884, Vol. I, p. 96.

1. Clasifica el texto, indica su autor y destinatarios.
2. Analiza el texto y resume sus ideas principales.
3. Explica los conceptos de sufragio universal y censitario, la posición de Cánovas del Castillo sobre el tema y señala cómo se aplica el derecho al sufragio a lo largo de los años de la Restauración.

# Los dos partidos: el Partido Liberal

- ◆ Liderado por Práxedes Mateo Sagasta.
- ◆ Se integraron en él: liberales progresistas, demócratas, algunos conservadores y unos pocos republicanos.
- ◆ Constituía la izquierda liberal del régimen.



# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO



Viñeta de la revista *La Flaca*, revista satírica publicada en Barcelona entre 1869 y 1876.

1. Clasifica el texto, indica su autor y destinatarios.
2. Esta viñeta pertenece al género literario de la sátira política. Explica en qué consiste y cita ejemplos de la viñeta que lo confirman.
3. La viñeta es una sátira política del régimen de la Restauración. Explica qué personajes del sistema aparecen representados en ella. Explica su significado político.



# El turno



REY nombra al

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO  
Y MINISTROS**

*convoca*

**ELECCIONES A CORTES**

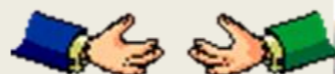
**MINISTRO DE GOBERNACIÓN  
*elabora el ENCASILLADO***

*impone el encasillado al  
GOBERNADOR CIVIL*

**Impone el *encasillado* a  
CACIQUES LOCALES**

*Y si falla el encasillado...*

**PUCHERAZO**



Cánovas - Sagasta

**Liberal  
o  
Conservador**



**Lista de  
candidatos  
ganadores  
y un mínimo para la oposición**

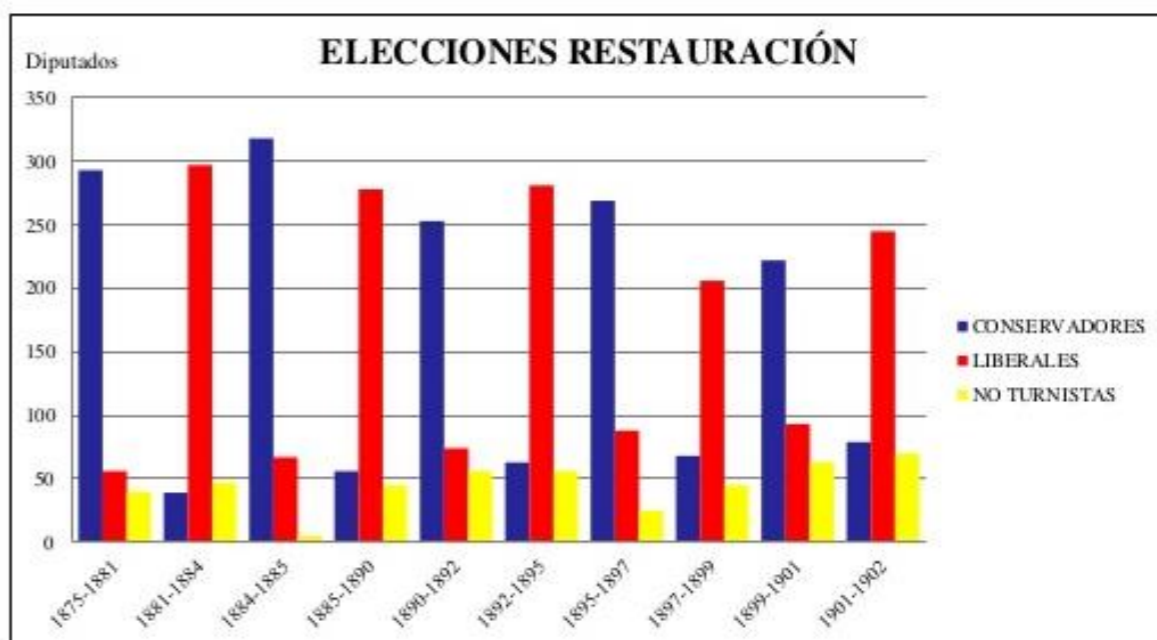
**En cada  
provincia**

**En cada  
municipio**



**Manipulación  
de las  
Elecciones**

El partido convocante  
gana SIEMPRE las  
elecciones



# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

“Ante las noticias alarmantes que sobre el estado de salud del Rey recorrían por Madrid, reuniéronse en casa del Sr. Sagasta los prohombres del fusionismo para ocuparse de la situación que al país podría traer el fatal desenlace, tan esperado como temido. [...] Todos se mostraron entusiastas defensores de la legalidad constitucional; acuerdo unánime que sintetizó el Sr. Marios en estas ó parecidas palabras: “El partido liberal defenderá el Trono, que representa la legalidad constitucional y la salvación de la libertad y del orden; en esta empresa estarán con él los que sean monárquicos por amor á la persona y á la dinastía, los que lo sean por creer que en estos momentos simboliza el orden, y los liberales todos que quieran defender la libertad contra el enemigo común, que acecha cualquier instante para intentar una nueva y sangrienta campaña en que resucitar la reacción”.

La víspera de la muerte del Rey, los Sres. Cánovas del Castillo y Sagasta celebraron una conferencia, preparada por el general Martínez Campos. Conocía éste los sentimientos patrióticos que inspiraban al partido fusionista, movíale el noble deseo de ver agrupados alrededor del Trono á todos los monárquicos, sin distinción de matices políticos, formando así un núcleo de fuerzas que conjurase los peligros que amenazaban á su país. No se engañó en sus cálculos, pues en dicha entrevista, que se celebró en la Presidencia del Consejo, los dos conferenciantes manifestáronse dispuestos á realizar los mayores sacrificios en defensa de la legalidad y del orden público. No hubo pacto alguno, en el sentido propio de la palabra; pero reinó entre ellos la más completa inteligencia, lo que no era de extrañar tratándose de hombres llenos de amor por la patria y por el Trono. [...]”.

Antonio Pirala, *España y la Regencia. Anales de dieciséis años*. Madrid, 1904

1. Clasifica el texto, identificando el tipo de fuente, la naturaleza del texto, el autor y el destinatario.
2. Sitúa este texto en su contexto histórico.
3. Explica las consecuencias políticas del llamado “Pacto del Pardo” para el sistema de la Restauración.

# El pucherazo

## PUCHERAZO

conjunto de prácticas fraudulentas para manipular las elecciones

## ENCASILLADO

acuerdo de reparto de cargos entre Gobierno y oposición

## CACIQUISMO

los caciques de cada localidad se encargan de que salga elegido el candidato designado

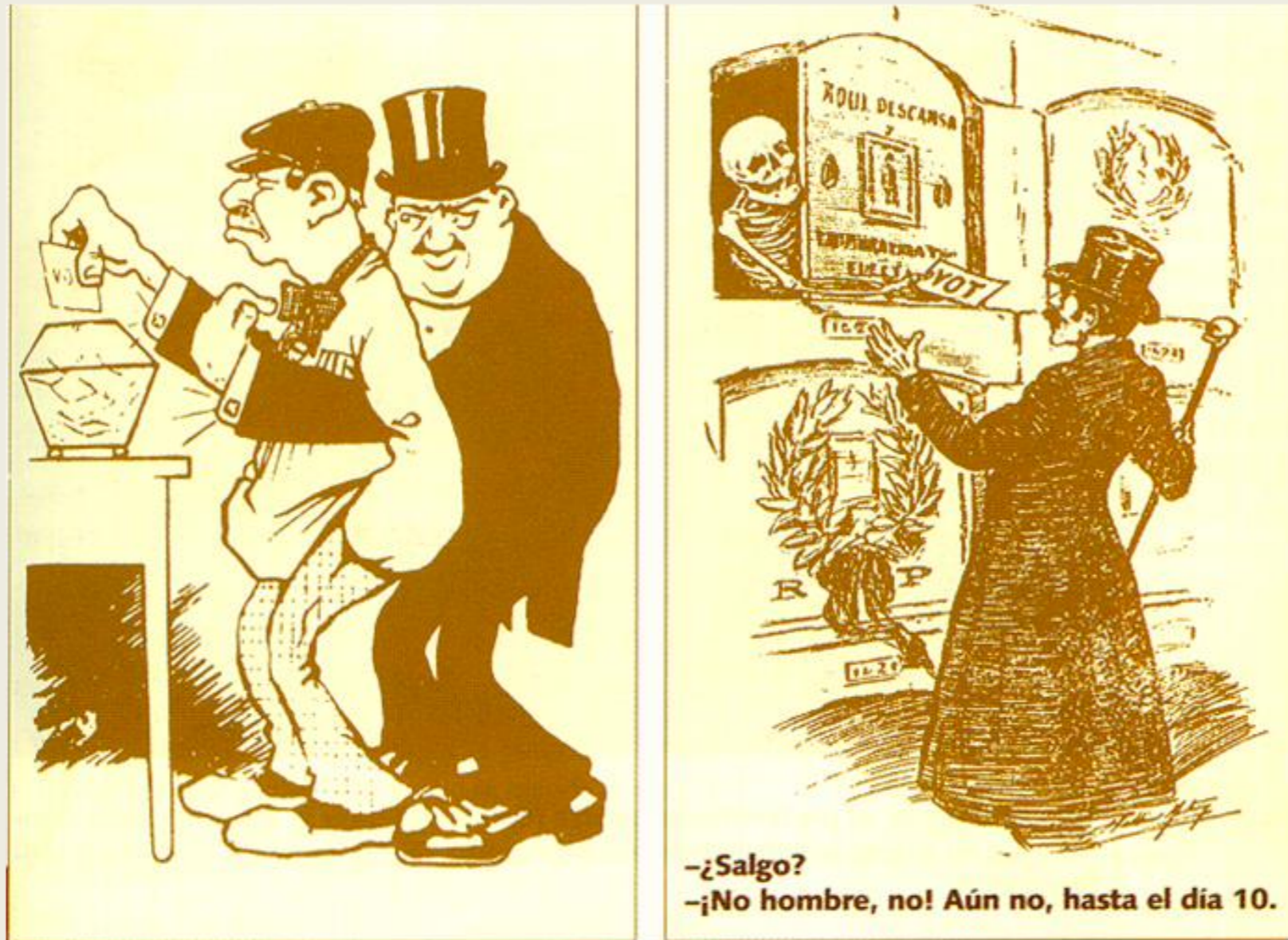
## OTROS INSTRUMENTOS

compra de

falseamiento de las listas

manipulación de los votos obtenidos

# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO



1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.
2. Señala cuál es el tema de esta fuente histórica y relaciónalo con el sistema electoral del periodo de la Restauración.
3. ¿Por qué el sistema de la Restauración era un régimen oligárquico? ¿Cuáles son las causas de su extraordinaria longevidad en la etapa contemporánea de España?

# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

“La nuestra es una farsa en toda su desnudez, una completa farsa, especial y exclusiva de las elecciones españolas. Ya se trate de sufragio universal o restringido, no hay sino un solo y único elector: el ministro de la Gobernación, el cual, ayudado por los gobernadores de las provincias y por un ejército de funcionarios de toda clase, sin olvidar a los altos dignatarios de la Magistratura y de la Universidad, prepara, ejecuta y lleva a cabo todas las elecciones desde su despacho, bien situado en el centro de Madrid.

Se confeccionan las listas de electores poniendo algunos nombres reales entre una serie de nombres imaginarios y, sobre todo, nombres de difuntos que en el acto de la votación están representados por empleados subalternos vestidos con trajes civiles. El autor de estas líneas ha visto en muchas ocasiones cómo su padre, a pesar de llevar muerto muchos años, acudía a depositar su voto en la urna, en la persona de un barrendero o de un sabueso de la policía vestido para tal ocasión con un terno prestado. Igualmente los miembros de las oficinas de los colegios electorales suelen asistir a esas transmigraciones de almas de sus parientes cercanos. [...]

Este sistema de elecciones [...] no es el peor de los medios empleados para falsear el sufragio por los llamados defensores del parlamentarismo y del sistema de representación. Apresurémonos a decir que lo más frecuente es que no se entretengan en estos simulacros de respeto humano que se aumente pura y simplemente el número de votos hasta asegurar la elección del candidato que desean ver nombrado. En este terreno se suele sobrepasar los límites de lo grotesco y de lo absurdo.”

Valentí ALMIRALL, *España tal como es*, París, 1886.

1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.
2. ¿Por qué sostiene el autor del texto que en España en las elecciones sólo hay “un único elector”?
3. ¿Cómo se falseaban los resultados electorales bajo el régimen de la Restauración?

# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO



1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.
2. Sitúa estas imágenes en su contexto histórico.
3. Explica quiénes son los protagonistas de esas imágenes.
4. ¿Qué es el caldo gordo? ¿Cuál es su significado?

# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

“Con esto llegamos como por la mano a determinar los factores que integran esta forma de gobierno y la posición que cada uno ocupa respecto de los demás.

Esos componentes exteriores son tres: 1º, los oligarcas (los llamados primates, prohombres o notables de cada bando que forman su “plana mayor”, residentes ordinariamente en el centro); 2º, los caciques, de primero, segundo o ulterior grado, diseminados por el territorio; 3º, el gobernador civil, que les sirve de órgano de comunicación y de instrumento. A esto se reduce fundamentalmente todo el artificio bajo cuya pesadumbre gime rendida y postrada la Nación.

Oligarcas y caciques constituyen lo que solemos denominar clase directora o gobernante, distribuida o encasillada en “partidos”. Pero aunque se lo llamemos, no lo es; si lo fuese, formaría parte integrante de la Nación, sería orgánica representación de ella, y no es sino un cuerpo extraño, como pudiera serlo una facción de extranjeros apoderados por la fuerza de Ministerios, Capitanías, telégrafos, ferrocarriles, baterías y fortalezas para imponer tributos y cobrarlos.

[...] En las elecciones [...] no es el pueblo, sino las clases conservadoras y gobernantes, quienes falsifican el sufragio y corrompen el sistema, abusando de su posición, de su riqueza, de los resortes de la autoridad y del poder que para dirigir desde él a las masas les había sido entregado.”

Joaquín COSTA: *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla.* Memoria de Sección sometida a debate del Ateneo de Madrid, en marzo de 1901, Establecimiento Fortanet, Madrid, 1901.

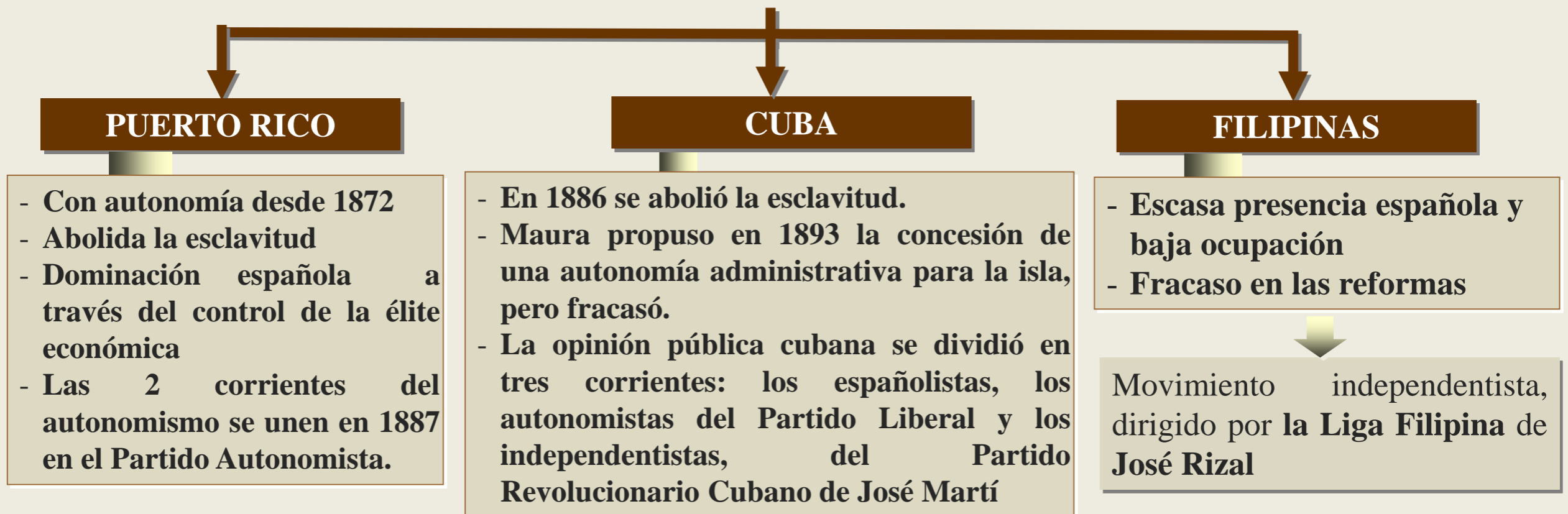
1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.
2. ¿Por qué sostiene Costa que la forma de gobierno en España es un régimen oligárquico?
3. ¿Cuáles son, según Costa, los elementos que gobiernan el país, falsificando el sufragio y corrompiendo el sistema? Explícalos.

La crisis de 1898: El fin del  
Imperio colonial español y  
sus consecuencias



# La política colonial española y su fracaso

- Casi todo el Imperio español había alcanzado la independencia durante el reinado de Fernando VII. Sólo Cuba y Puerto Rico, en América, y las islas Filipinas, en el Pacífico, se mantuvieron bajo la soberanía española. Fue en la década final del siglo XIX cuando los problemas coloniales se agudizaron por el auge del imperialismo europeo y por el creciente expansionismo de Estados Unidos, convertido ya en una de las grandes potencias industriales y militares.
- La política colonial de los distintos gobiernos de España durante el siglo XIX fue insuficiente para prevenir la aparición de movimientos independentistas en sus dominios de ultramar.



# Barcelona, centro del colonialismo español

El peso de la alta burguesía catalana y de sus indianos en el comercio de esclavos procedentes de África fue enorme. El historiador Josep Maria Fradera calculó que el capital catalán estaba detrás del 74% de los africanos trasladados a Cuba entre 1817 y 1821, cuando España debía empezar a aplicar los acuerdos con el imperio británico para suprimir la trata de africanos, algo que incumplía de forma sistemática. Según el historiador Martín Rodrigo, Cuba recibió 900.000 esclavos. Y de estos, 600.000 fueron transportados a Cuba de forma ilegal a partir de 1821. El último esclavo africano que fue desembarcado en Cuba –y en toda América– lo hizo en 1867. Comparando esta cifra con la de los esclavos transportados al sur de los Estados Unidos, Estados Unidos recibió 380.000 esclavos en toda su historia.

La obra de Martín Rodrigo pone en evidencia la amplitud del grupo de indianos –muchos de ellos de origen catalán o instalados en Barcelona- que hicieron fortuna en la Cuba de la primera mitad del siglo XX (Antonio López, Joan Güell, Joan Mas Roig, Juan Goytisolo, Josep Gener i Batet, José Manuel Manzanedo, Julián Zulueta, José Xifré y Casas, entre otros muchos), gracias a la explotación de personas esclavizadas en ingenios y plantaciones de caña de azúcar y café, negocios que dieron lugar a una importante acumulación de capital que fue reinvertido en el sector inmobiliario (por ejemplo, en las Ramblas o en el Ensanche de Barcelona) o en empresas de la más variada índole (bancos, navieras, seguros, compañías ferroviarias, astilleros, compañías de tabacos, etc). El edificio que acoge el Ateneo de Barcelona – la cuna del nacionalismo decimonónico catalán- se pagó con los beneficios de la trata de esclavos en Cuba. Buena parte de esos indianos tuvieron asimismo un papel destacado en la apuesta por la Restauración borbónica, culminada en 1875, hasta el punto de que Cánovas del Castillo supo agradecerles posteriormente el apoyo prestado al hijo de Isabel II.

Durante el periodo de la Restauración, Barcelona se convirtió en el centro del negocio colonial español. En la capital catalana residían entonces las empresas (y la mayor parte de sus accionistas) que obtuvieron cuantiosos beneficios del colonialismo español en Cuba y Filipinas, como la Compañía Transatlántica, el Banco Hispano Colonial y la Compañía General de Tabacos de Filipinas. Los miembros de la burguesía catalana se encontraban entre los más ardientes defensores del nacionalismo español y de su Imperio colonial.

Tras el desastre del 98, cuando España perdió el mercado cubano, sectores de la burguesía catalana de la mano de Prat de la Riba crearon un partido nacionalista (la Lliga catalana) y plantearon un discurso político, que defendía la construcción de una nueva España donde el motor fuera Cataluña.

# Cronología de la crisis del 98





# El hundimiento del Maine

## COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

"Ni el gobierno ni la nación podía transigir con las pretensiones de otra nación de intervenir en nuestros asuntos y en nuestros propios territorios y menos podía transigir con la ignominia de que se retiraran nuestros ejércitos y nuestras escuadra del territorio y las aguas de Cuba. Pero como si eso no fuera bastante, como si no bastara esa exigencia imposible, han pretendido ofendernos con una calumnia infame (el hundimiento del crucero norteamericano Maine) y que si por lo increíble y absurda no nos puede ofender no puede menos de llenar nuestros corazones de santa indignación ante la vileza de quienes han tenido el atrevimiento de lanzarla como motivo de agresión para disputarnos nuestros derechos y para arrebatarnos nuestra indiscutible soberanía. Pero no basta esto, señores diputados, y el Senado norteamericano ha hecho y dicho cosas que no se ha atrevido a decir ninguna Asamblea compuesta de personas que en algo se estimen, ha concretado la calumnia atribuyendo esta infamia, señores diputados, nada menos que a los oficiales de nuestra Marina, en cuyo nombre he protestado también y quiero volver a protestar aquí con la mayor indignación de tanta villanía que yo arrojo a la frente de los que juzgan por sí a los demás, les suponen capaces de cometer maldades que sólo ellos en su caso cometerían. A pesar de nuestros esfuerzos, a pesar de nuestros sacrificios, a pesar de las amarguras que en silencio hemos devorado, la guerra se ha hecho inevitable. No podíamos ya sufrir tanta afrenta. La nación española puede ser vencida pero jamás impunemente afrentada. A la guerra, pues, vamos y vamos con la conciencia tranquila, vamos sin ruido y sin arrogancias, pero decididos a cumplir con el deber que el patriotismo nos impone, sin vacilación y sin temores, y mucho menos con pánico ninguno."

Discurso de Sagasta al Congreso de los Diputados. 27 de Abril de 1898.

1. Clasifica el texto, indica su autor y destinatarios.
2. Sitúa este texto en su contexto histórico.
3. Explica las ideas principales del texto.

# Los dos escenarios de la guerra

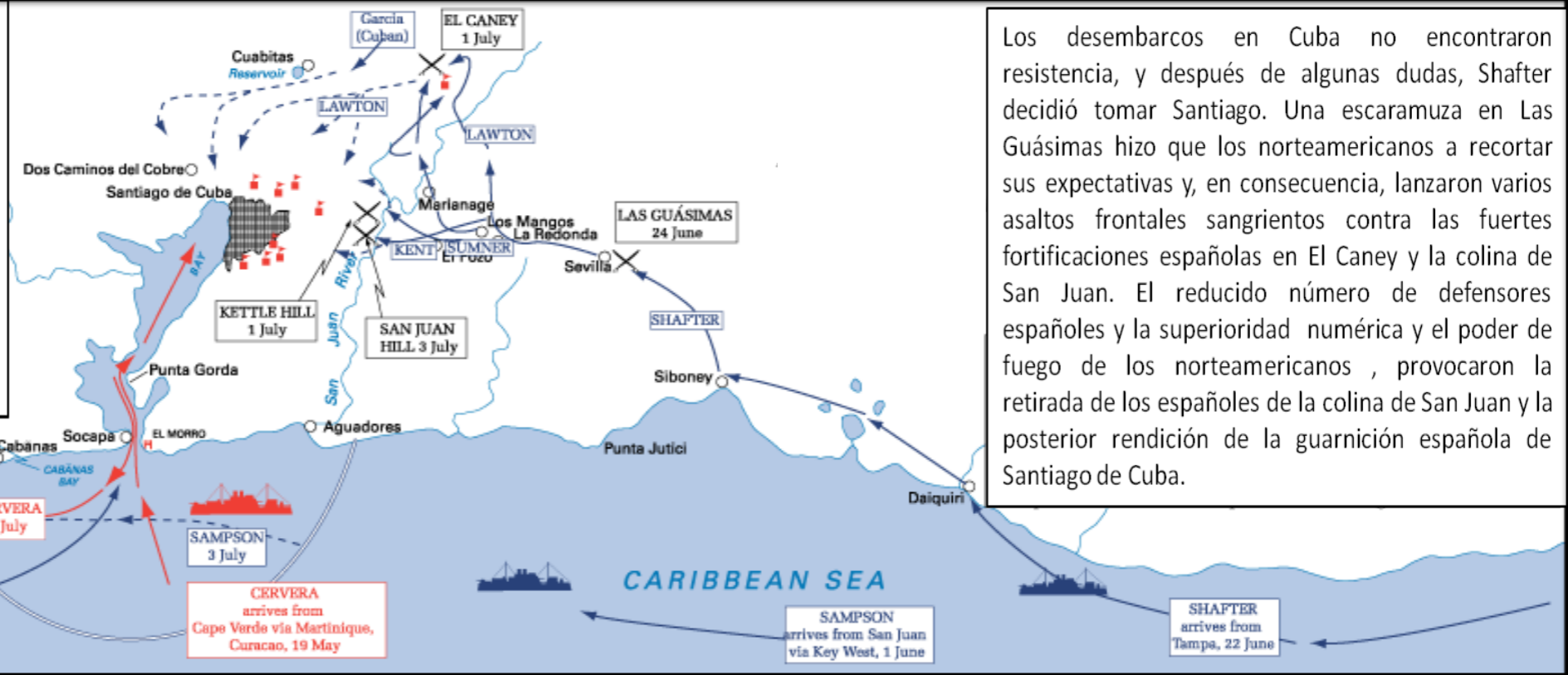


## GEOGRAPHY SKILLBUILDER: Interpreting Maps

- 1. Location** Where is Cuba located in relation to the United States?
- 2. Location** In the war, the United States launched its first attack against the Philippine Islands. Why might this have surprised the Spanish?

# Crónica de una derrota anunciada

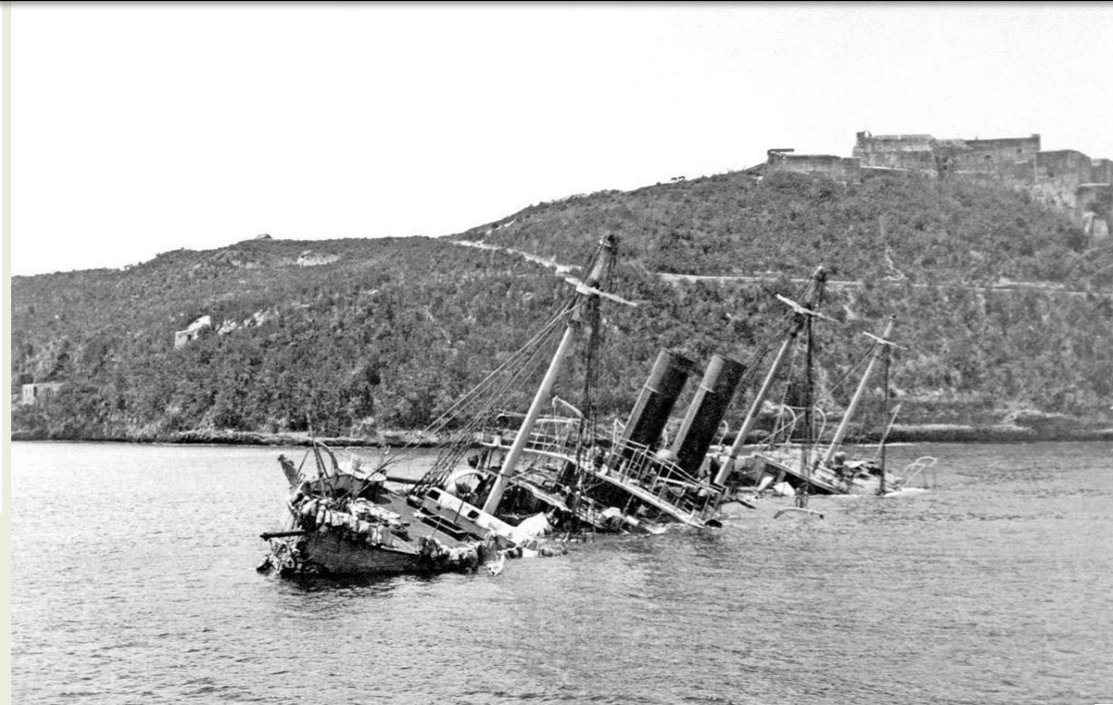
La flota de Cervera intentó escapar y fue hundida en el enfrentamiento unilateral del 3 de julio de 1898. El general Toral reconoció la inutilidad de toda resistencia, y rindió las fuerzas españolas en el este de Cuba el 17 de julio. Fuerzas norteamericanas desembarcaron en Puerto Rico el 9 de agosto y los españoles pidieron la paz el 12 de agosto. Al día siguiente, ignorante de que se había firmado el armisticio, las fuerzas del general Merritt capturaron Manila tras una breve resistencia española.



Los desembarcos en Cuba no encontraron resistencia, y después de algunas dudas, Shafter decidió tomar Santiago. Una escaramuza en Las Guásimas hizo que los norteamericanos a recortar sus expectativas y, en consecuencia, lanzaron varios asaltos frontales sangrientos contra las fuertes fortificaciones españolas en El Caney y la colina de San Juan. El reducido número de defensores españoles y la superioridad numérica y el poder de fuego de los norteamericanos, provocaron la retirada de los españoles de la colina de San Juan y la posterior rendición de la guarnición española de Santiago de Cuba.



Almirante Cervera



Crucero Reina Mercedes en 1898



Crucero Reina Mercedes ahora

### 3.1. Ordenamos acontecimientos.

¿Qué ocurrió entre el hundimiento del Maine (15 de febrero de 1898) y la firma de la paz de París (10 de diciembre de 1898)? Completa la siguiente tabla con los acontecimientos que aparecen, desordenados, en la página siguiente para obtener una correcta **cronología de los hechos**:



20 de abril	
25 de abril	
1 de mayo	
3 de julio	
16 de julio	
12 de agosto	
10 de diciembre	

- **Rendición de Santiago de Cuba.**
- **Batalla naval en Santiago de Cuba** donde el almirante Cervera pierde todos sus barcos (incendiados, hundidos o embarrancados). Murieron 323 españoles y un americano.
- **Declaración de guerra de Estados Unidos a España**, con carácter retroactivo del día 21.
- **Fin de la guerra.** Se firma el armisticio en Washington, base para el tratado de paz.
- **Ultimátum del Congreso de los Estados Unidos a España:** Estados Unidos declararían la guerra a España si no abandonaba Cuba.
- **Paz de París** por la que España concede la independencia a Cuba bajo la protección estadounidense, y cede Puerto Rico, la isla de Guam y Filipinas a Estados Unidos a cambio de 20 millones de dólares.
- **Batalla naval de Cavite (Filipinas)**, en la que la flota española fue destruida.



Firma de la Paz de París



**desencanto**

**antimilitarismo  
popular**

**CONSECUENCIAS  
del 98**

**movimientos críticos con la  
Restauración**

**rebrote del  
intervencionismo militar**

**regeneracionismo**

**nacionalismo**

## COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

“S. M. la Reina Regente de España, en nombre de su augusto hijo D. Alfonso XIII, y los Estados Unidos de América, deseando poner término al estado de guerra hoy existente entre ambas naciones [...] han convenido en los siguientes artículos:

Artículo I. España renuncia a todo derecho de Soberanía y propiedad sobre Cuba. En atención a que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos [...]

Artículo II. España cede a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que ahora están bajo su soberanía en las islas Occidentales y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas o Ladrones.

Artículo III. España cede a los Estados Unidos el archipiélago conocido por Islas Filipinas [...] Los Estados Unidos pagarán a España la suma de veinte millones de dólares (20.000.000 de pesos) dentro de los tres meses después del canje de ratificaciones del presente Tratado [...]

Artículo IV. Los Estados Unidos pagarán durante el término de diez años [...] admitirán en los puertos de las islas Filipinas a los buques y mercancías españolas bajo las mismas condiciones que a los buques y mercancías de los Estados Unidos.”

Hecho público por duplicado en París, a 10 de diciembre de 1898. Firmado: Eugenio Montero Ríos y William R. Day.

1. Identifica el tipo de fuente histórica (primaria o secundaria) de este texto. Razona la respuesta.
2. ¿Cuál es el tema de este texto histórico? ¿Quiénes son sus firmantes?
3. Sitúa este texto en su contexto histórico.
4. Enumera los acuerdos que se desarrollan en este texto.

# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

## B.2 (1,5 puntos) FUENTE:

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo a la siguiente imagen. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. Explique el contexto histórico de la guerra entre España y Estados Unidos. (Puntuación máxima: 1 punto).



Soldados españoles en Cuba (Fondo: Biblioteca Nacional)

# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

*¡Madre mía! ¡Madre mía!  
Adiós, que voy a embarcar.  
Dichoso será aquel día  
que te volveré a abrazar.*

*Yo que sólo tengo manos  
para ganarme la vida.  
A guerrear contra hermanos me  
llevan, madre querida.*

*A los hijos proletarios  
a Cuba a morir llevan  
y los de los propietarios  
en sus casitas se quedan. (...)*

*Adiós que voy a dejarte.  
Madre, tú que el ser me has dado,  
hoy que podría ayudarte:  
¡me mandan a ser soldado!*

*La República Social, 1897.*

*(Procede de Demos 4, C. Sociales, Vicens Vives, pág.79)*

- A. ¿Tiene el poema que ver con alguna de las ideas expresadas en el texto de la actividad 2.1.? ¿Con cuál?
- B. Indica qué versos del poema hablan de la clase social del soldado.
- C. Indica qué versos del poema reflejan una denuncia de la desigualdad social.
- D. Expresa en una sola frase lo que quiere decir el autor del poema.



**Soldados esperando para embarcar en Mahón.**

# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

## *Muertos en Cuba y Filipinas (1895-1898)*

<b>En guerra</b>	1 general	60 oficiales	1.314 soldados
<b>Por heridas</b>	1 general	81 oficiales	704 soldados
<b>Por fiebre amarilla</b>	-	313 oficiales	13.000 soldados
<b>Por otras enfermedades</b>	-	127 oficiales	40.000 soldados
<b>En la travesía</b>	-	-	60 soldados
<b>TOTAL</b>	<b>2 generales</b>	<b>581 oficiales</b>	<b>55.078 soldados</b>

Elaboración propia. Datos obtenidos de Fernández Almagro, M., *Historia política de la España Contemporánea*, Alianza Editorial.

1. Identifica el tipo de fuente histórica (primaria o secundaria) de este texto. Razona la respuesta.
2. ¿Cuál es el tema de esta tabla?
3. Interpreta la información de esta tabla en el contexto de la guerra de Cuba, entre 1895 y 1898.
4. ¿Qué problemas evidencia la elevada mortalidad por enfermedades que refleja esta tabla? Razona la respuesta.

La oposición política y  
social al sistema de la  
Restauración

# LA OPOSICIÓN

## Características

débil

heterogénea

## Movimiento obrero

socialista

anarquistas

## Movimientos antidinásticos

carlistas

republicanos

## Movimientos nacionalistas

nacionalismo  
catalán

nacionalismo  
vasco

# PARTIDOS POLÍTICOS ANTIDINÁSTICOS

carlistas

Partido Tradicionalista de  
Cándido Nocedal

antiliberalismo

integrismo

republicanos

retroceso por  
avance del  
movimiento  
obrero

división

Posibilistas

federales

progresistas-  
demócratas

Unión Republicana

1893



# MOVIMIENTO OBRERO

anarquistas

Federación de Trabajadores de la Región española 1881

acción sindical

acción violenta

1910 CNT

terrorismo

Mano Negra

socialistas

PSOE 1879

ideología marxista

participación política

UGT 1888

negociación o huelga

Renaixença

movimientos culturales  
previos

crítica al centralismo  
liberal

CAUSAS

conservadora y  
antiliberal

industrialización

tendencias

progresista,  
republicana y  
federalista

proteccionismo versus  
librecambismo

**EL NACIONALISMO:  
CAUSAS**

# EL NACIONALISMO: OBJETIVOS (gradación)

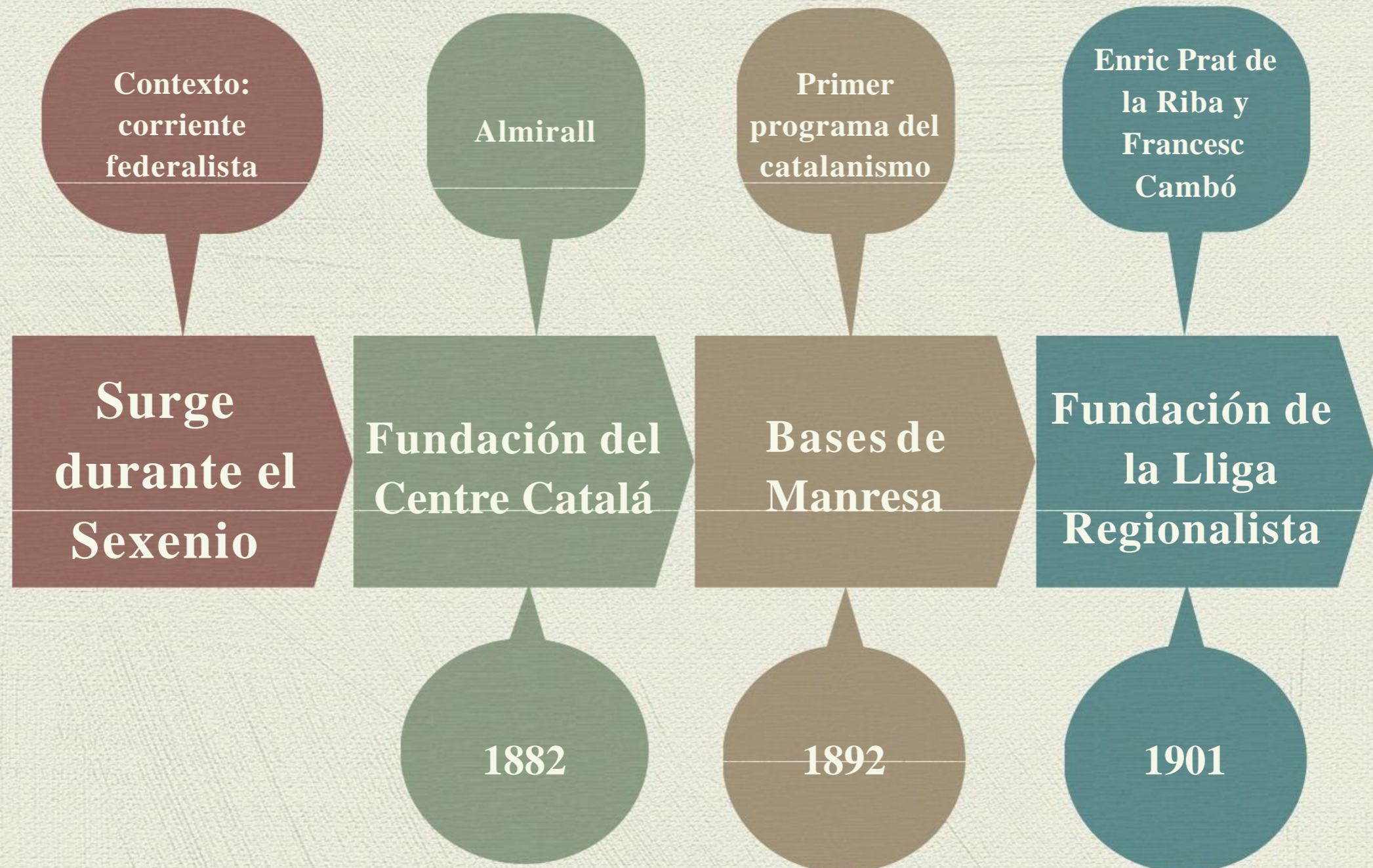
Crear  
instituciones  
propias

Conseguir la  
autonomía  
administrativa

Lograr la  
independencia



# El nacionalismo catalán



# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

**Base 3ª.-** La lengua catalana será la única que, con carácter oficial, podrá usarse en Cataluña

**Base 4ª.-** Sólo los catalanes, ya lo sean por nacimiento o en virtud de naturalización, podrán desempeñar en Cataluña cargos públicos.

**Base 7ª.-** El poder legislativo Regional radicará en las Cortes Catalanas.

**Base 12ª.-** Cataluña contribuirá a la formación del ejército permanente de mar y tierra por medio de voluntarios o bien mediante una compensación en metálico.

**Base 13ª.-** El mantenimiento del orden público y seguridad interior de Cataluña estarán confiadas al Somatén y a los mossos de l'esquadra.

**Base 15ª.-** La enseñanza pública... deberá organizarse de una forma adecuada a las necesidades y carácter de la civilización de Cataluña.

**Base 16ª.-** La Constitución Catalana y los derechos de los catalanes estarán bajo la salvaguarda del Poder ejecutivo catalán.

Enric Prat de la Riba. Manresa, 27 de marzo de 1892.

1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.
2. Sitúa este texto en el contexto del surgimiento del nacionalismo catalán en el siglo XIX.
3. ¿Con qué nombre se conoce históricamente este texto? ¿Qué se reclama en él?
4. Explica las consecuencias políticas de este texto.

# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

“Casi única dentro de España, la principal representante de la civilización europea en este haz mal atado de cábilas africanas que el Estado español encarna. España tenía que dirigir la mirada a las tradiciones de gobierno de la tierra catalana, de la propia nacionalidad catalana, que, participando de la triste suerte de España, se había vigorizado a pesar de que el Estado español le había combatido siempre con todas las armas. Le tomó sus antiguas clases directoras, su esplendor político y militar, su comercio, la navegación de Oriente, la historia, las leyes, la conciencia de sí misma. Era poco todavía y le abocó sobre dos ejércitos poderosos para aterrizarla para siempre. (...) Los Estados mejor gobernados y administrados son aquellos en los que los ciudadanos saben gobernar y administrar mejor su patrimonio, en los que más saben aumentarlo, ya trabajando la tierra, transformando ya sus productos; en el que la prosperidad económica deja al esparcimiento del espíritu, a los estudios científicos, a los trabajos literarios, a las obras artísticas, un tiempo que los pueblos pobres no pueden destinar. Los grandes pueblos industriales son también las naciones más pensadoras y más artistas, las que más alimentan obras altruistas o desinteresadas. Por eso, la raza central de España, que no tiene aptitudes para la vida industrial moderna, no ha sabido modernizar su Estado español; por eso éste, hecho a imagen y semejanza de la tribu primitiva, hoy, al finalizar el siglo XIX, a pesar de las apariencias externas que lo disfrazan, es un gobierno de tribu extendido sobre un territorio de dieciocho millones de habitantes.”

Enric Prat de la Riba, “La salvació d’Espanya”, reproducido en *La Veu de Catalunya*, 2 de febrero de 1899

1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.
2. Explica el significado del título de este artículo y sitúalo en su contexto histórico.
3. El autor contrapone dos visiones del mundo: la del catalán y la de los castellanos. Explica las principales diferencias entre esas dos visiones del mundo.
4. ¿Cuál es el papel que debía jugar Cataluña dentro del Estado español, según Prat de la Riba?

# El nacionalismo vasco



SABINO ARANA

# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

*"La fisonomía del bizkaino es inteligente y noble; la del español inexpresiva y adusta. El bizkaino es nervudo y ágil; el español es flojo y torpe. El bizkaino es inteligente y hábil para toda clase de trabajos; el español, es corto de inteligencia y carece de maña para los trabajos más sencillos. Preguntádselo a cualquier contratista de obras, y sabréis que un bizkaino hace en igual tiempo tanto como tres maketos juntos". Bizkaitarra, nº 29.*

*"Nosotros, los vascos, evitemos el mortal contagio, mantengamos firme la fe de nuestros antepasados y la seria religiosidad que nos distingue, y purifiquemos nuestras costumbres, antes tan sanas y ejemplares, hoy tan infestadas y a punto de corromperse por la influencia de los venidos de fuera". La Patria, nº 39.*

*"Gran número de ellos parece testimonio irrecusable de la teoría de Darwin, pues más que hombres semejan simios poco menos bestias que el gorila: no busquéis en sus rostros la expresión de la inteligencia humana ni de virtud alguna; su mirada solo revela idiotismo y brutalidad". Bizkaitarra, nº 27.*

*"Antiliberal y antiespañol es lo que todo bizkaino debe ser". Bizkaitarra, nº 1.*

*"En pueblos tan degenerados como el maketo y maketizado, resulta el sufragio universal un verdadero crimen, un suicidio". Bizkaitarra, nº 27.*

*Sabino Arana*

1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.
2. ¿Cuál es la ideología de su autor? Enumera los principios en los que se basa.
3. El autor contrapone dos visiones del mundo: la del "bizkaino" y la del español. ¿Qué diferencias existen entre ellos, según su autor?
4. ¿Por qué crees que el autor siente tanto odio hacia lo español? ¿Cuál es el origen de ese racismo y xenofobia?



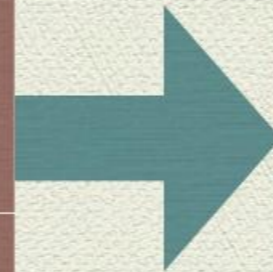


JOAQUÍN COSTA

Joaquín  
Costa

Escuela,  
despensa y siete  
llaves al sepulcro  
del Cid

Movimiento cultural y  
político que surge tras el  
desastre del 98



Generación  
del 98

pesimismo

crítica al  
atraso español

idea de  
España

El regeneracionismo

1- "No podía el grupo permanecer inerte ante la dolorosa realidad española. Había que intervenir. La idea de la palingenesia\* de España estaba en el aire. La corriente de doctrinas regeneradoras no la motivó la catástrofe colonial. No hizo más que avivarla. [...]

Los tres éramos Ramiro de Maeztu, Pío Baroja y yo. Nos llamábamos los tres. Así figuramos en artículos periodísticos y nos declaramos en entrevistas con informadores. Los tres éramos el núcleo del grupo literario que se disponía a iniciar una acción social. [...]

¿Y qué íbamos a hacer? ¿Cuál era nuestro programa? Publicamos una proclama. No la recuerdo. Miguel de Unamuno, nos prometió su ayuda. [...]

En una carta a mí, con fecha del 14 de marzo de 1897, nos prometía su concurso con reservas. Copio sus palabras: [...]

"Con verdad se dice que cada loco con su tema, y usted conoce el mío. No espero casi nada de la japonsización de España, y cada día que pasa me arraigo más en mis convicciones. Lo que el pueblo español necesita es cobrar confianza en sí, aprender a pensar y sentir por sí mismo, y no por delegación y, sobre todo, tener un sentimiento y un ideal propios acerca de la vida y de su valor." Sí, era cierto: lo importante era y es el que España tenga confianza en sí misma". Azorín.

Fuente: [http://centros4.pntic.mec.es/~praxedes/lenguallit\\_segundo/mod\\_98/moder\\_98.html](http://centros4.pntic.mec.es/~praxedes/lenguallit_segundo/mod_98/moder_98.html)

\*palingenesia: regeneración



2- "1898 fue el año de la funesta y vesánica guerra con los Estados Unidos; guerra preparada por la codicia de nuestros industriales exportadores, la rapacidad de nuestros empleados ultramarinos y el orgullo y cerril egoísmo de nuestros políticos. En la guerra con los Estados Unidos no fracasó el soldado ni el pueblo (que dio cuanto se le pidió), sino un gobierno imprevisor".

(Santiago Ramón y Cajal, capitán médico militar, combatiente en Cuba y Premio Nobel de Medicina)

3- "Pero en nuestra España despoblada, atrasada e ignorante; en nuestra nación envilecida por el sistema de la recomendación y del compadrazgo, que ha disuelto las más justas ambiciones y anulado los estímulos más nobles, así en la política como en las ciencias y en las artes, así en el comercio como en la producción industrial y agrícola, ¿Cómo ha de brotar espontáneamente gente nueva, capaz de llevar a feliz término la obra magna de nuestra regeneración?"

(Ramiro de Maeztu, "Lo que nos queda", 1898)

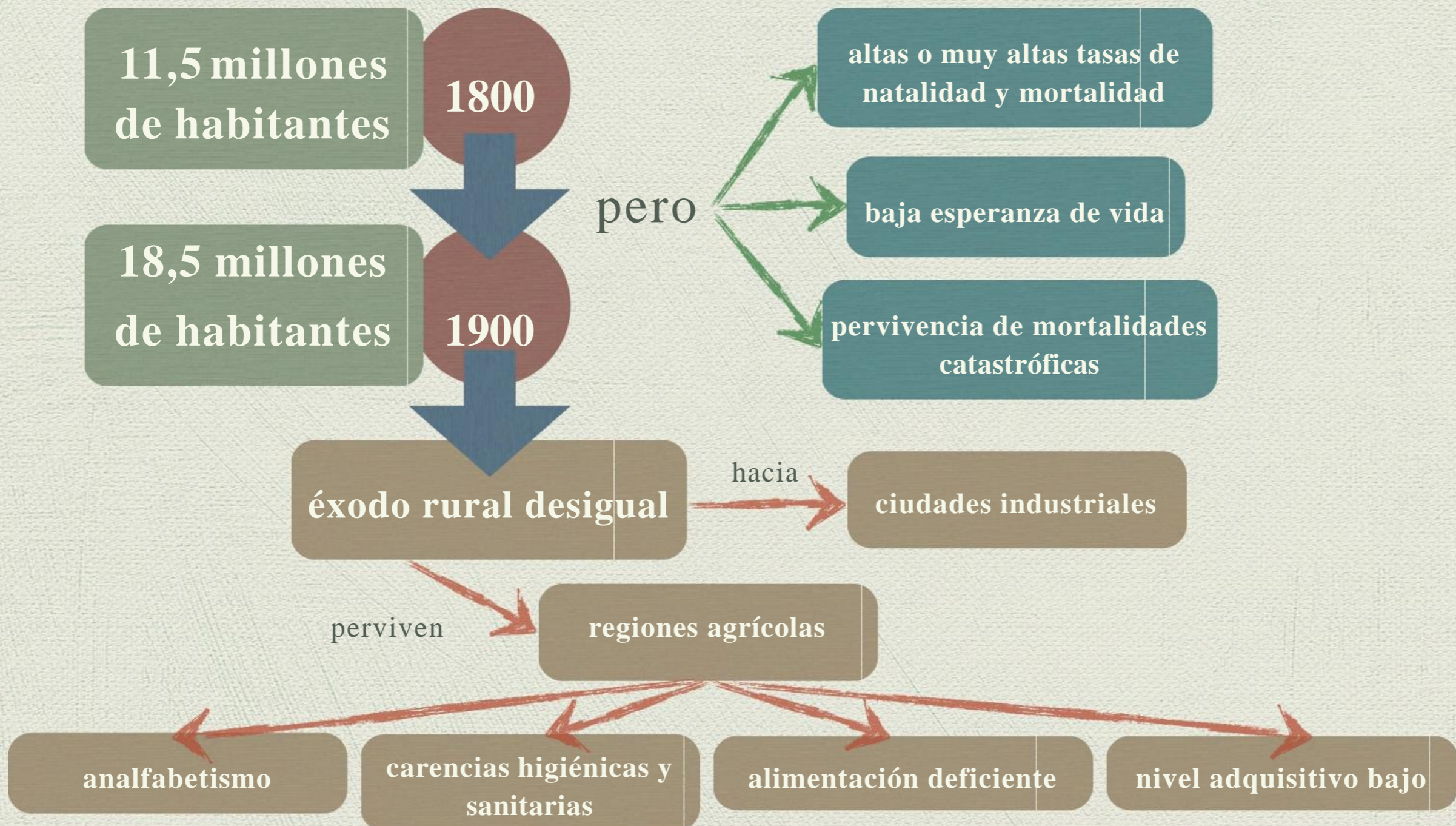
Contesta las preguntas sobre los documentos:

- A. ¿De qué grupo serían precursores el autor del texto 1, más los escritores citados en él?
- B. ¿Qué crees que quiere decir Unamuno cuando habla de la "japonsización" de España?
- C. ¿Cuál es el problema de España, según Unamuno?
- D. ¿A quién culpa de la guerra Ramón y Cajal en el texto 2?
- E. ¿A qué sistema muy criticado por los Regeneracionistas hace referencia Ramiro de Maeztu en el texto 3? ¿Cuáles son las nefastas consecuencias de ese sistema?



La situación económica de  
España a finales del siglo  
XIX

# La base demográfica



# La agricultura



# La minería

Ley de Minas de 1869

EXPANSIÓN  
MINERA

carbón

mala calidad

proteccionismo

escasa incidencia  
en los demás  
sectores

minerales  
atractivos

en manos  
extranjeras

exportación

mercurio

cobre

plomo

# La industria



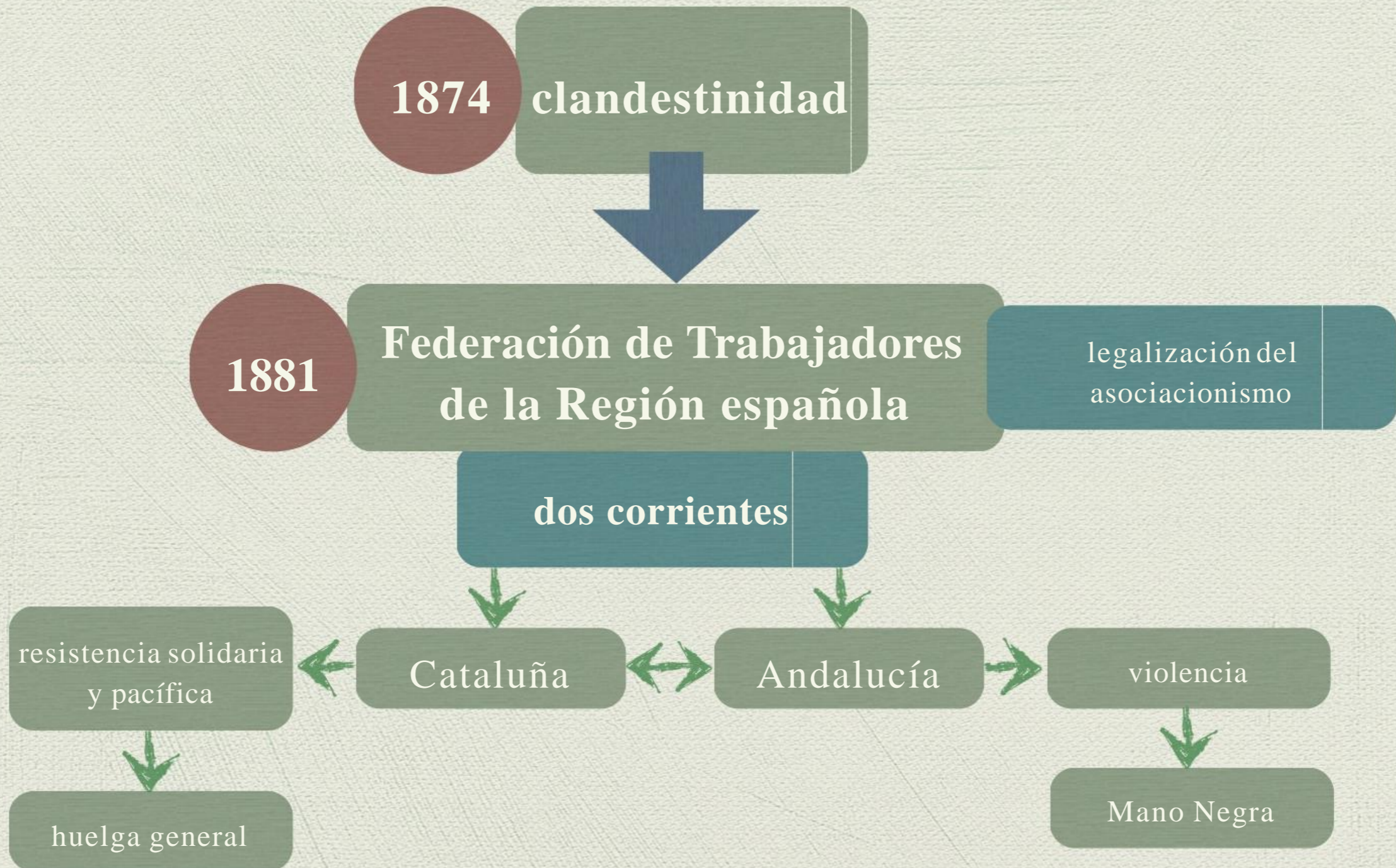
El desarrollo del  
movimiento obrero durante  
la Restauración



# Los precedentes



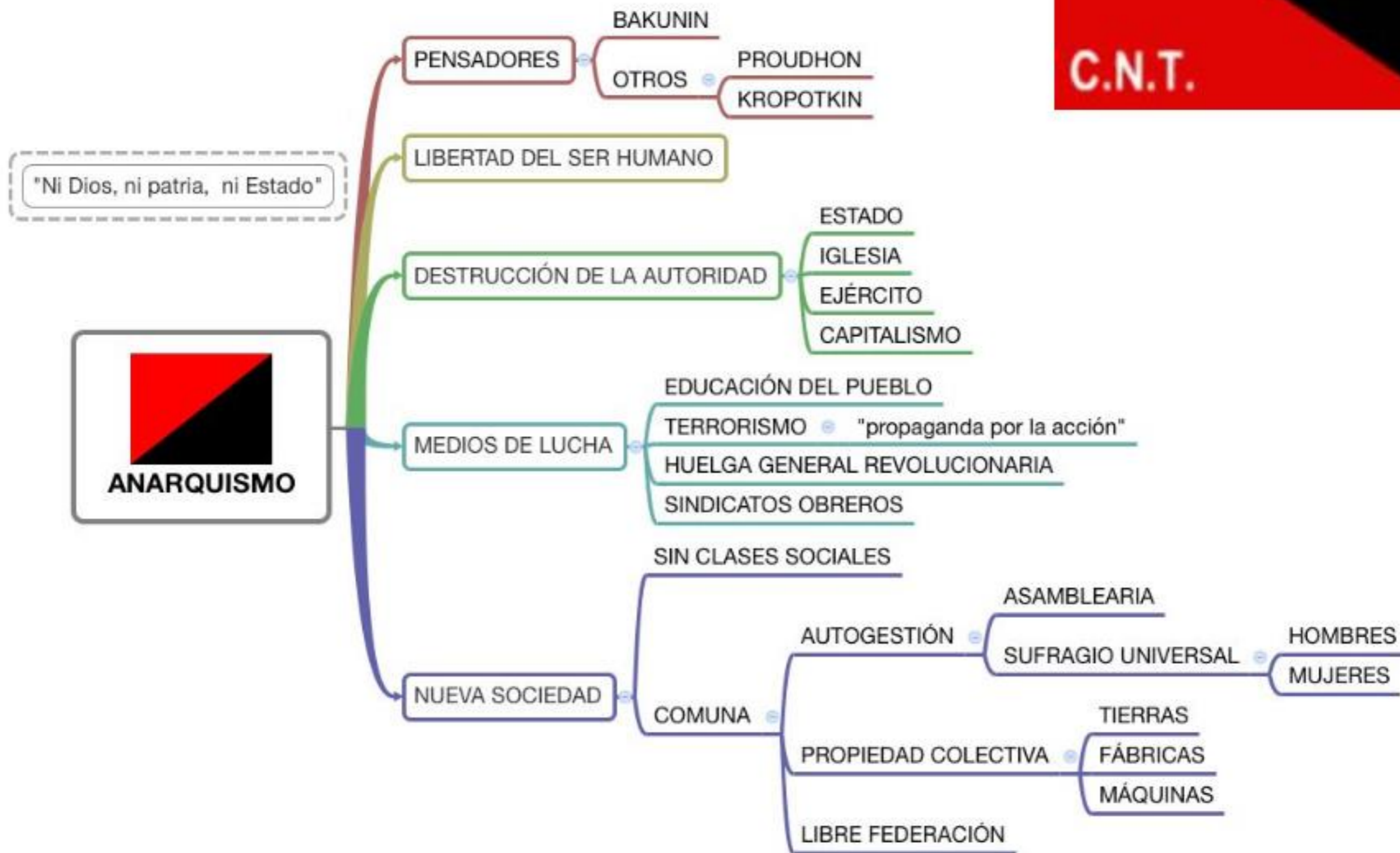
# Los anarquistas



# MOVIMIENTO OBRERO

F.A.I.

C.N.T.



# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

“(…) Nosotros nos hemos organizado con el mismo derecho que se han organizado todos los partidos políticos. Ellos se organizan para la conquista del poder político, y nosotros para abolir todos los poderes autoritarios.

Somos anarquistas, porque queremos el libre ejercicio de todos los derechos, y como éstos son ilegales, no es necesario ningún poder para legislarlos y reglamentarlos.

Somos colectivistas, porque queremos que cada productor perciba el producto íntegro de su trabajo y no existan hombres que se mueran de hambre trabajando, y otros que sin trabajar vivan en la holganza y encenegados en la corrupción y en el vicio.

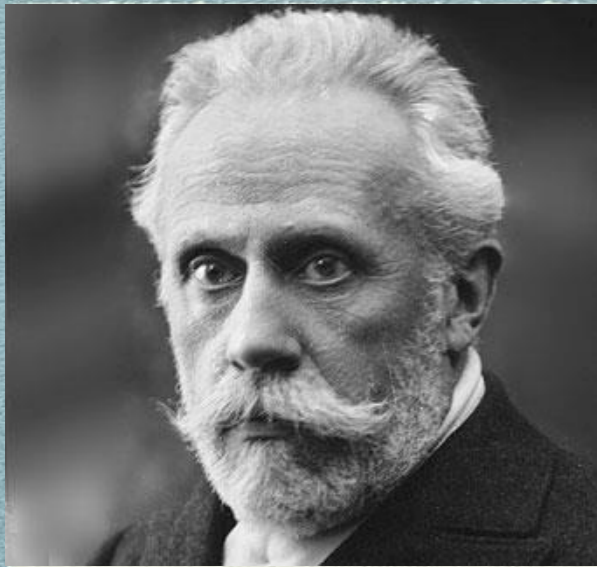
Y somos partidarios del grande y fecundo principio federativo, porque creemos que es indispensable para la práctica de los grandes y justos principios anárquico-colectivistas, la Federación económica; la libre federación universal de las libres asociaciones de trabajadores agrícolas e industriales. [...].

Si hoy, en presencia del fecundo desarrollo de nuestra organización, y ante el temor de perder, en tiempo tal vez no muy lejano, irritantes e injustos privilegios, se pretende deshonorarnos para cubrir las apariencias de brutales persecuciones e injustas medidas excepcionales en contra de nuestra gran Federación de trabajadores, es necesario que no ignoren que su trama es demasiado burda y que su inmortal juego está descubierto; y conste una vez más, que nuestra Federación nunca ha sido partidaria del robo, ni del incendio, ni del secuestro, ni del asesinato; sepan también que no hemos sostenido ni sostenemos relaciones con lo que llaman Mano negra, ni con la Mano blanca, ni con ninguna asociación secreta que tenga por objeto la perpetración de delitos comunes.”

Manifiesto de la Comisión Federal, marzo de 1883. A. LORENZO: *El Proletariado militante...*, pp. 428-429. Reproducido en A. FERNÁNDEZ GARCÍA y otros, *Documentos de Historia Contemporánea de España*, Madrid, Actas, 1996, pp. 306-307.

1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.
2. ¿Quién es el autor u autores de este texto? ¿Cómo se identifican sus autores?
3. Enumera los principios del ideario anarquista que aparecen en este texto.
4. ¿Qué fue la Mano Negra? ¿Por qué dicen los autores del texto que ellos no tienen nada que ver con ese grupo?

# Los socialistas



PABLO IGLESIAS



# MOVIMIENTO OBRERO

PSOE



PENSADORES



KARL MARX

FRIEDRICH ENGELS

Manifiesto Comunista (1848)

El capital (1865)

CAMBIO SOCIAL

1 LUCHA DE CLASES

2 REVOLUCIÓN

3 DICTADURA DEL PROLETARIADO

4 SOCIALISMO O COMUNISMO

CONQUISTA DEL ESTADO

MEDIOS

PARTIDOS POLÍTICOS

SINDICATOS

SIN CLASES SOCIALES

PROPIEDAD COLECTIVA

ANÁLISIS DEL CAPITALISMO

MODO DE PRODUCCIÓN

PLUSVALÍA

LUCHA DE CLASES

CONCIENCIA DE CLASE

SUPERESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA

CULTURA Y PENSAMIENTO

SISTEMA POLÍTICO

SOCIEDAD

ECONOMÍA

BURGUESÍA

CLASE OBRERA

# Los socialistas







# Los socialistas

- ◆ En un principio, los resultados electorales del PSOE fueron escasos, entre otras razones porque no admitía ninguna colaboración con otras fuerzas políticas.
- ◆ Desde principios del siglo XX, inició la colaboración con partidos republicanos.
- ◆ En 1910, dentro de la conjunción republicano-socialista, el PSOE obtuvo su primer diputado en Cortes, **Pablo Iglesias**.

# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

"Considerando que esta sociedad es injusta, porque divide a sus miembros en dos clases desiguales y antagónicas: una, la burguesía, que poseyendo los instrumentos de trabajo, es la clases dominante; otra, el proletariado, que, no poseyendo más que su fuerza vital, es la clase dominada. Que la sujeción económica del proletariado es la causa primaria de la esclavitud en todas sus formas: la miseria social, el envilecimiento intelectual y la dependencia política. Que los privilegios de la burguesía están garantizados por el Poder político, del cual se vale para dominar al proletariado. Considerando que la necesidad, la razón y la justicia exigen que la desigualdad y el antagonismo entre una y otra clase desaparezcan, reformando o destruyendo el estado social que las produce [...], el Partido Socialista declara que tiene por aspiración:

**Primero:** La posesión del poder político por la clase trabajadora.

**Segundo:** La transformación de la propiedad intelectual o corporativa de los instrumentos de trabajo (la tierra, las minas, los transportes, las fábricas, etc...) en propiedad común de la sociedad entera [...].

En suma, el ideal del Partido Socialista es la completa emancipación de la clase trabajadora. Es decir, la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores libres e iguales."

Manifiesto fundacional del Partido Socialista Obrero Español (20 de Julio de 1879).

1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.
2. Sitúa este texto en su contexto histórico (el de la fundación del PSOE y del surgimiento del socialismo español).
3. Explica los motivos por los que el socialismo español critica a la sociedad actual.
4. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo del PSOE? ¿Y a corto plazo?
5. Tras haber leído el texto, podrías decir si el PSOE es un partido revolucionario o reformista. Razona la respuesta.

---

# BIBLIOGRAFÍA DEL TEMA 15

---

